

Una Estimación de los verdaderos niveles de Inflación y Tasa de Crecimiento del PBI Argentino desde 2006 hasta la actualidad

Por Lic. Jorge Mauricio Oviedo¹

El Índice de Precios del Consumidor (IPC) es uno de los indicadores más importantes que pueden brindar las oficinas estadísticas de un país. Entre otras cosas, en base al mismo se determinan la línea de pobreza, la línea de indigencia, la canasta básica de alimentos, las negociaciones y actualizaciones salariales, la tasa de interés real y el verdadero rendimiento real de los activos financieros. También, y no menos importante, el IPC es la referencia para establecer el Tipo de Cambio Real y, en cierta manera, es la piedra basal para la tasa de crecimiento real del Producto Bruto Interno (PBI) del país.

Esto último es una gran certeza, ya que por su metodología de cómputo ciertos rubros del PBI real se obtienen deflactando series a valores corrientes, las cuales utilizan el IPC y el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM).

Por estas razones contar con un indicador creíble y consistente de inflación general resulta más que importante.

En ese sentido, desde los últimos tres años y, de una manera cada vez mas pronunciada, se ha instalado en la ciudadanía una cierta desconfianza en los indicadores oficiales elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Las dudas

¹ Licenciado en Economía. Miembro del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.

No se habían presentado antecedentes de dudas o distorsiones en los índices de precios hasta después del año 2005, momento en donde el INDEC anunciaba por primera vez bajo el Gobierno de Néstor Kirchner una inflación anual superior a dos dígitos: 12,21 por ciento. A partir de entonces, el organismo oficial anunció tasas anuales decrecientes de inflación para los sucesivos periodos. Así, en 2006 se registró una inflación del sólo 8.5 por ciento; mientras que 2007, luego de la intervención que sufrió el organismo a fines de enero de ese año junto a un profundo cambio de metodología, arrojó un 8.45 por ciento de inflación anual.

Sin embargo, el INDEC de la ciudad de Mendoza continuó calculando el IPC acorde a la vieja metodología. Eso fue hasta octubre de 2007, momento en que también fue intervenido oficialmente.

A partir de fines de enero del 2008, un grupo de investigadores y directores del antiguo INDEC que habían sido removidos de sus cargos constituyeron un "INDEC paralelo", anunciando el 26 de enero del 2008 los resultados de la inflación para el año 2007 acorde a la vieja metodología del organismo oficial.

Para ello, utilizaron las mediciones que realizó el Instituto de Mendoza hasta setiembre del 2007, procediendo a estimar los tres meses restantes acorde a distintos supuestos referentes a la manera en que podían haber evolucionado los precios en base a la tendencia del momento. De esa manera, anunciaron registros de inflación anual para 2007 en un rango que oscilaban entre el 22 y el 26 por ciento dependiendo los supuestos empleados para estimar el último trimestre.

Es muy importante notar que la estimación que ofreció el organismo paralelo es lo más próximo a un verdadero nivel de inflación ya que sus mediciones-estimaciones se realizaron siguiendo la vieja metodología del antiguo INDEC.

Lamentablemente, este grupo paralelo no puede continuar llevando a cabo sus mediciones de contraste pues las mismas se basaban en los datos obtenidos en el Instituto de Mendoza, que como se mencionó fue intervenido en el último trimestre del 2007. En consecuencia, no se cuentan con estimaciones para periodos posteriores a

ese año, lo que refuerza motiva el origen y el establecimiento de una metodología que pueda suplir a los verdaderos cálculos del organismo.

En busca de números reales

En la actualidad, uno de los índices mas usados para suplir la falta de información creíble es el de la Provincia de San Luis dado que lleva a cabo sus propias mediciones. Por ejemplo, para el año 2007 anunciaron un valor de inflación anual de 21.52 por ciento.

Sin embargo, surgen dos hechos que pueden debilitar la credibilidad del mismo. En primer término, el índice de San Luis sólo refleja la evolución de precios de una ciudad muy pequeña del país que constituye menos del 1 por ciento en cuanto a población y PBI. Esos precios podrían subestimar la evolución de los precios del Gran Buenos Aires. En segundo lugar, el índice de San Luis mostró un nivel de inflación de solo el 7.97 por ciento para el año 2006, cuando estimaciones de consultoras y otros organismos privados estimaron para dicho periodo una inflación entre el 15 y el 20 por ciento.

En este ambiente de desconfianza, han surgido una serie de indicadores extraoficiales de la verdadera inflación de Argentina basados en encuestas realizadas por diversas consultoras, las cuales no pueden garantizar independencia de algún sesgo vinculado a los intereses propios.

Por esta razón, y ante la ausencia de estimaciones rigurosas llevadas a cabo por el sector académico, desde el área de “Métodos Cuantitativos y Economía Matemática” del Instituto de Economía y Finanzas (IEF) de la UNC hemos desarrollado una rigurosa metodología alternativa de estimación de inflación a los fines de llenar el vacío existente en relación a este importante tema para la toma de decisiones en el país.

Métodos indirectos para computar la inflación

Específicamente nuestra metodología toma como base el método tradicional alternativo consistente en descomponer la variación porcentual en la recaudación del

IVA. Este método tradicional afirma que si durante un par de periodos consecutivos se observa un incremento en la recaudación del IVA, dicho aumento puede deberse solamente a algunos de los siguientes factores:

- 1) que aumentó la alícuota impositiva que grava el Valor Agregado (algo que no ha sucedido en los últimos años en Argentina);
- 2) que aumentó la producción y la venta nacional de bienes y servicios del país;
- 3) que aumentaron los precios a los que se venden los distintos bienes y servicios;
- 4) que se produzcan mejoras en el nivel de cumplimiento tributario.

De esta manera, si al porcentaje de aumento de la recaudación en IVA entre dos periodos consecutivos le restamos la tasa de crecimiento del PBI provista por el INDEC y la mejora en el cumplimiento tributario provista por el AFIP, nos encontraríamos con una estimación de la verdadera inflación en Argentina.

PBI y crecimiento

Si bien dicha técnica resulta muy atractiva dado su sencillez y simpleza, la misma adolece de un serio problema desde el punto de vista teórico académico. Si uno analiza con detenimiento las publicaciones oficiales de la metodología empleada por el INDEC para computar el PBI a precios constantes, observará que no todos sus rubros o componentes son estimados en base verdaderos índices físicos de producción. Así, acorde a la metodología del PBI a precios constantes, ciertas partidas que componen los rubros del PBI son estimadas en base a valores corrientes y deflactadas por Índices de Precios al Consumidor en algunos casos, y por Índices de Precios Mayoristas en otros, ambos suministrados por el mismo agente oficial cuya veracidad de sus mediciones están puestas en duda.

Este hecho tiene serias implicancias en diversas cuestiones relacionadas directa e indirectamente con la estimación de la inflación en la Argentina. En primer lugar, al poner en duda la credibilidad de la inflación anunciada por el INDEC se pone en duda también la validez del nivel de PBI real y la tasa de crecimiento del nivel de actividad del país, con lo cual las dos estadísticas más importantes de un país están distorsionadas. En otras palabras, el organismo oficial, al “mentir conscientemente” sobre el Índice de Inflación, transmite errores al nivel de Producto, siendo esta otra mentira de carácter “inconsciente”.

En segundo lugar, el método tradicional del IVA adolecerá de un serio problema teórico. Esto es así, ya que para calcular la Inflación acorde a este impuesto se necesita conocer la tasa de crecimiento del nivel de actividad, pero para conocer éste último se necesita calcular el nivel de precios. Con todo, el método entra en un serio problema de circularidad endógena del cual por sí mismo no puede salir. Esto hace que al margen que los resultados provistos por las versiones anteriores sean ciertamente aceptables, carecen de un fundamento teórico correcto haciéndolas por ende inválidas desde el punto de vista académico.

Tercero, una nueva metodología que pueda solucionar el problema anterior, no será solamente una metodología alternativa para estimar la inflación solamente, si no que la misma determinará también el verdadero nivel de producto y tasa de crecimiento del nivel de actividad.

Acorde a lo establecido en la Metodología del Cálculo del PBI a precios constantes, los principales componentes de los Rubros “Comercio Mayorista y Minoristas”, “intermediación Financiera” y “Comunicaciones” y algunos rubros de “Otras Actividades De Servicios Comunitarios, Sociales Y Personales” se estiman en base a información a valores corrientes y deflactadas por IPC e IPM suministrados por el INDEC. En ella, dichos rubros representan en total de un 18.2% del total del PBI.

Queda entonces claro el problema de circularidad inherente en el Método Tradicional, problema que nuestra metodología corrige presentando una manera mas consistente de estimar inflación y eventualmente el nivel de producto y tasa de crecimiento.

Para resolver dicho problema nuestra metodología utiliza diversos instrumentos matemáticos sofisticados para conseguir resolver el problema de la circularidad del Método Tradicional del IVA y obtener así una estimación simultánea y consistente de Inflación y Tasa de Crecimiento del PBI.

Así de esa manera, se encuentra una estimación del nivel de inflación que resulta coherente tanto con la metodología de estimación del PBI real y con la metodología que estima inflación por el Método del IVA.

Acorde a esto presentaremos a continuación los resultados por medios de Tablas resúmenes de las consecuencias de aplicar la nueva metodología para los Años 2006, 2007 y 2008.

Estimación de la Verdadera Inflación y Tasa de Crecimiento del PBI en Argentina: Periodo 2006-2008

AÑO	Inflación (en %)		Tasa Crecimiento PBI (en %)	
	INDEC	Valores Estimados	INDEC	Valores Estimados
2006	8.50	18.51	8.46	7.43
2007	8.47	26.24	8.65	7.45
2008	7.20	23.05	7.10	5.97

Así, según nuestras estimaciones, la inflación no solo ha sido creciente durante el periodo de análisis, a diferencia de la inflación decreciente que muestra el INDEC desde el año 2005 cuando se anunciaron inflación del 12.33%, si no que fue más del doble de lo anunciado por el Organismo Oficial para 2006 y casi el triple de lo informado en el 2007. En cuanto a los niveles de PBI real son menores que los anunciados por el INDEC y la tasa de crecimiento se encuentra alrededor de un punto porcentual por debajo de lo oficializado. Adicionalmente mostramos nuestras estimaciones para el año 2008 donde se registró un 23,05%, contra el apenas 7.20 % publicado por el INDEC. En cuanto al verdadero valor de la tasa de crecimiento de actividad del país nuestros valores se ubican en torno al 5.95% mientras que el Organismo Oficial anuncia un 7.20%.

De esta manera concluimos que las distorsiones en los Índices de Precios del INDEC no es el único problema, y tal vez no el más grave, pues un indicador tan imprescindible como el PBI no está exento de distorsiones.